

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE DEFINITIVA A DISMODA PRODUCCION Y CAPACITACION LTDA.

DEC. ALC. EXENTO N° 3697/

Independencia, 12 SEP 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de la interesada Ingreso N° 422, de fecha 29 de Agosto del 2017, a nombre de **DISMODA PRODUCCION Y CAPACITACION LTDA., Rut. 78.380.760-2,** en el Departamento de Impuestos y Derechos; Certificado de vigencia, del Servicio de Impuestos Internos; Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2017.

Patente

: 725.072

Dirección

: AVENIDA INDEPENDENCIA N° 369 LOCAL 20

Nombre

: DISMODA PRODUCCION Y CAPACITACION LTDA.

Rut

: 78.380.760-2

Giro

: OFICINA ADMINISTRATIVA Y PRODUCCION

Motivo

: CIERRE SUCURSAL

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

FRANCO GUERRA CISTERNAS SECRETARIO MUNICIPAL (S) GONZALO DURÁN BARONTI ALCALDE

MÜNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JØB/puv.-**TRANSCRITO A:**

Alcaldía - Secretaria Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.